



PROTOCOLO PARA TRASLADOS Y COMUNICACIONES EN PAM – LA INVERNADA

El responsable de esta actividad es Cristian Ernst, quien va acompañado de todos los profesores de talleres 4, dependiendo de la semana. Un segundo responsable en el caso de taller 4 A B será Cristian Clavo y en el caso de talleres 4 CD será la profesora Rosario Ruz. En la eventualidad de encontrarse fuera de alcance, la persona responsable acá en Santiago, será la asistente de Dirección, Sra. Isabel Espinoza. En su defecto será Ma. José Ferrer. A ellas les corresponderá tomar cualquier decisión, ya sea grupal o particular.

TRANSPORTE

1. No se permitirá el viaje de ningún alumno que no haya entregado su ficha médica y autorización de los padres.
2. El transporte se distribuirá por cursos y no se mezclará a los alumnos en el viaje y las fichas se trasladan con el profesor y el curso correspondiente.
3. Los buses y choferes que harán el traslado desde Curicó deberán ser idóneos e idealmente haber realizado antes el trayecto. Los buses contarán con cinturones de seguridad y deberán garantizar que cada alumno vaya adecuadamente sentado.
4. Si el adulto a cargo del bus detectase cualquier anomalía (neumáticos en mal estado, chofer cansado, exceso de velocidad, capacidad inadecuada, etc.), debe tomar las medidas pertinentes cuando se pueda resolver en el lugar, o pedir instrucciones a los responsables del colegio disponibles.
5. El adulto a cargo de cada bus debe entregar una nómina con teléfonos y direcciones de los participantes en el retén de Potrero Grande, situado a 30' de La Invernada.
6. La empresa de buses se comunicará con el colegio para confirmar que el traslado se realizó sin contratiempos.
7. La camioneta del colegio estará disponible en todo momento en el lugar. Si esta tuviese que bajar por cualquier motivo, se pedirá a la administración de La Invernada que se mantenga en comunicación ante la eventualidad de tener que utilizar la camioneta del Fundo.

COMUNICACIONES Y EMERGENCIAS

1. Es responsabilidad de los padres mantener la ficha médica actualizada, así como los datos de contacto en el sistema Syscol.
2. Dentro del fundo no hay señal de celular, razón por lo cual hay un vehículo de emergencia disponible. Hay señal a 30' hacia Curicó.

3. Frente a un accidente menor los encargados del PAM disponen de botiquín para atender casos sencillos. Situaciones más complejas como quemaduras, fiebre alta, síntomas de apendicitis, convulsiones o fracturas, éstas serán derivadas inmediatamente al Hospital de Curicó o Santiago.
4. Los alumnos que participen en el PAM idealmente deberán contar con seguro de accidentes, lo cual deberá estar consignado en la ficha médica. Los gastos médicos que se generen serán de cargo de las familias, las que deben solicitar el reembolso en el seguro o Isapre y hacer la devolución al colegio cuando corresponda.
5. Cuando exista cualquier duda respecto de la gravedad de una lesión, la decisión para la atención será tomada por los padres, tal como ocurre en el colegio, para lo cual se les contactará telefónicamente. En caso de no ubicar a los padres, la decisión la tomarán los responsables del PAM.
6. En la eventualidad de tener que trasladar a un joven a Santiago, los padres deberán coordinar el traslado desde Curicó o desde La Invernada a Santiago, según sea la situación.
7. El contacto de los apoderados hacia la Invernada se puede hacer a través de la dirección y sólo para casos de emergencia. Para esto se pueden comunicar con el retén de Potrero Grande (7527 5065).
8. Para informaciones generales, que tengan relación con un gran grupo o con todos los jóvenes, la comunicación será a través de los Responsables que se encuentren en Santiago. Ellos tendrán como prioridad informar a los 4 delegados de curso para que la información se canalice a través de ellos y no en forma individual al colegio, ya que esto satura las comunicaciones y dificulta la coordinación de cualquier medida.
9. Las informaciones que entregue el colegio vía mail deben usar un lenguaje apropiado, que no minimice ni exagere los hechos. Cuando haya alguna situación que afecte a niños en particular, estos deben ser claramente identificados en el comunicado. Este informativo debe ser enviado dentro de los 30' siguientes al contacto desde La Invernada.
10. Los delegados de curso deben reenviar la información que les entregue el colegio y ellos tendrán prioridad para pedir información o aclaraciones en forma directa, ya sea en forma personal o telefónica. Se pide evitar las redes sociales como sistema de comunicación y también evitar entregar presunciones u opiniones personales.